



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

Lota, 05 de Enero del 2024.-

DECRETO N° 79 ©.-

Vistos:

- a) Ref. Alcaldicia N° 29 de fecha 03.01.2024 de Carmen Caceres Gonzalez que solicita al Sr. Alcalde suspender su feriado por motivos personales.
- b) Decreto Alcaldicio N° 4434 11.01.2024 que autoriza feriado legal por 3 días (desde el 09 al 11.01.2024) a doña CARMEN CACERES GONZALEZ, Medico Gabinete Psicotécnico.;
- c) Certificado de Registro SIAPER folio N° 16096066 de fecha 14.12.2023;
- d) Lo dispuesto en el Título IV, párrafo 3° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- e) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- f) D. F. L. N° 1/2006, de Ministerio del Interior publicado en D. O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

CONSIDERANDO:

1. Que el (a) funcionario (a) don (a) CARMEN CACERES GONZALEZ, solicito suspender su feriado por motivos personales

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- SUSPENDE el feriado legal de 03 días hábiles del (a) funcionario (a) don (a) **CARMEN CACERES GONZALEZ**, Medico Gabinete Psicotecnico en razón lo señalado en letra a) de los vistos.-

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPTO. PERSONAL
POR ORDEN SR ALCALDE**

JEP/JAUS/amp.-

Distribución:

- ✓ La indicada
- ✓ Departamento de Personal.-
- ✓ Carpeta Personal -
- ✓ Oficina Transparencia
- ✓ Archivo